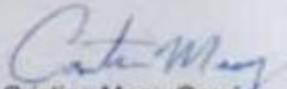
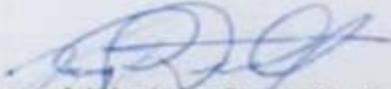


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA AMAAG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2017, a las 09H30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Bernardo Lovato 143 y Pampite, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía AMAAG Cia. Ltda., señores: Jorge Adrián de los Santos García, con 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Cristina Maag García, con 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la junta la señora Cristina Maag García en su calidad de Presidente de la compañía en funciones prorrogadas, y, como secretario el señor Jorge Adrián de los Santos García en su calidad de Gerente General. Hallándose reunido y representado el cien por ciento de las participaciones que conforman el capital social de la compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad, de conformidad lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día propuesto, cual es: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2016; 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y, 3. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y decide tratarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban en todas sus partes. **SEGUNDO.-** La Presidenta de la Junta solicita al Secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual se pone en consideración de los socios quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **TERCERO.-** Toma la palabra la señora Presidenta y da a conocer a la Junta General, que durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2016, se ha generado una pérdida, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Concluye la sesión a las 09h55, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.


Cristina Maag García
PRESIDENTE


Jorge Adrián de los Santos García
GERENTE GENERAL - SECRETARIO